

ACTA No. 36-2012

SESION EXTRAORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–

Siendo las siete horas con quince minutos del día once (11) de septiembre de dos mil doce (2012), en la sede del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, Renap Central, en la ciudad de Guatemala, están presentes los siguientes Directores del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-:

DIRECTORES TITULARES:

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández

Lic. César Augusto Conde Rada

DIRECTORES SUPLENTE:

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff

Lic. Arturo Saravia Altolaquirre

Ing. Orlando Roberto Monzón Girón

El Lic. Rubén Darío Narciso Cruz, se excusa de asistir por encontrarse fuera del país.

La sesión extraordinaria número 36-2012 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con el quórum correspondiente, da inicio con la aprobación de la siguiente

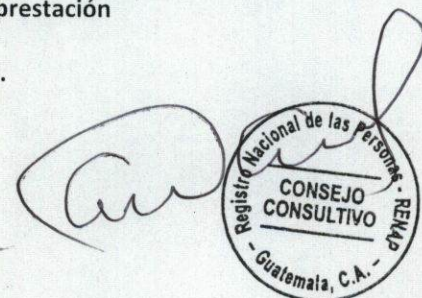
Agenda:

AGENDA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 35-2012.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1 Acuerdo de Directorio 48-2012, referente a autorización para suscribir convenio de prestación de servicios bancarios, entre el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima y el RENAP.



ACTA No. 001/2015

REGIONAL DE GUAYAS

CONSEJO CONSULTIVO

RECTOR REGIONAL DE GUAYAS - RRG

Señala las siguientes resoluciones emitidas por el Consejo Consultivo Regional de Guayas, en el marco de la gestión de la RRG, en cumplimiento de las funciones que le corresponden, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Rector Regional de Guayas, aprobado por el Consejo Regional de Guayas, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2015.

DIRECCIONES REGIONALES

Dr. Armando Torres Moya

Dr. Geovany Abad, en representación de la RRG

Dr. Carlos Antonio Cordero

DIRECCIONES SUPLENENTES

Dr. Jorge Domínguez Boy

Dr. Wilson Sánchez

Dr. Juan Carlos Sánchez

En virtud de lo anterior, se acuerda que el Consejo Consultivo Regional de Guayas, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2015, aprobó las siguientes resoluciones:

1. Se aprobó el informe de gestión del Rector Regional de Guayas, en el marco de la gestión de la RRG, en cumplimiento de las funciones que le corresponden, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Rector Regional de Guayas, aprobado por el Consejo Regional de Guayas, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2015.

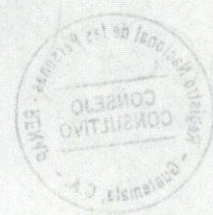
AGENDA

AGENDA

1. LEY DE APROBACION DEL ACTA 2015

2. CORRECCION DE ACTA

3. Acuerdo de la sesión del 2015, referente a autorización para suscribir convenio de prestación de servicios básicos, entre el Banco de Inversión Social, SA y la RRG.



Handwritten signature or initials.



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 00889

2.2 Acuerdo de Directorio 51-2012, referente a autorización para que el Licenciado Rudy Gallardo Rosales pueda ausentarse de sus labores para representar a RENAP en el "Festival Latinoamericano de Arte y Cultura".

2.3 Acuerdo de Directorio 52-2012, referente a autorización de implementación de tarjeta de crédito institucional, con cobertura nacional e internacional.

2.4 Acuerdo de Directorio 53-2012, referente a reformar el numeral 4 del artículo 7 del acuerdo de Directorio 6-2012, denominado "Institución, creación del fondo institucional, asignación de fondo rotativo interno y cajas chicas a nivel nacional.

2.5 Acuerdo de Directorio 57-2012, referente a autorización para suscribir convenio de cooperación interinstitucional entre RENAP y la Procuraduría de los Derechos Humanos.

3. INFORMES

3.1 ESTADÍSTICAS DE DPI CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02-01-2009 AL 09-09-2012.

4. VARIOS

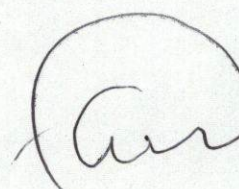

Se aprueba la agenda por unanimidad.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 35-2012

Se procede a dar lectura al acta 35-2012, la misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en ésta sesión.

2. CORRESPONDENCIA

Con fecha 7 de septiembre del presente año se notificaron al Consejo Consultivo varios acuerdos de Directorio emitidos con fecha 14 de agosto del presente año, sin embargo en las actas de notificación se asentaron fechas anteriores. Se recomienda a la Asistente del Consejo que en toda la documentación que se reciba quede asentada la fecha correcta, de acuerdo a lo que establece la ley.

2.1 Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio 48-2012, referente a autorización para suscribir convenio de prestación de servicios bancarios, entre el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima y el RENAP. El Consejo Consultivo luego de discutir sobre el tema resuelve solicitar al Director Ejecutivo se sirva proporcionar a este Consejo el texto del acuerdo para su análisis respectivo y solicita que a cada notificación que se le haga a este Consejo se acompañe con la respectiva documentación, para contar con información más completa.

2.2 Acuerdo de Directorio 51-2012, referente a autorización para que el Licenciado Rudy Gallardo Rosales pueda ausentarse de sus labores para representar a RENAP en el "Festival Latinoamericano de Arte y Cultura". El Consejo Consultivo luego de discutir el tema al que se hace referencia resuelve solicitar al Director Ejecutivo se sirva informar a este Consejo sobre las actividades realizadas.

2.3 Acuerdo de Directorio 52-2012, referente a autorización de implementación de tarjeta de crédito institucional, con cobertura nacional e internacional. El Consejo Consultivo al analizar el acuerdo de Directorio resuelve solicitar se sirva enviar a este Consejo el expediente que sirvió de base para la emisión del documento, tarjeta de crédito institucional.

2.4 Acuerdo de Directorio 53-2012, referente a reformar el numeral 4 del artículo 7 del acuerdo de Directorio 6-2012, denominado "Institución, creación del fondo institucional, asignación de fondo rotativo interno y cajas chicas a nivel nacional". El Consejo Consultivo resuelve analizar previamente el presupuesto de la institución y el acuerdo de Directorio 06-2012 para emitir opinión al respecto.

2.5 Acuerdo de Directorio 57-2012, referente a autorización para suscribir convenio de cooperación interinstitucional entre RENAP y la Procuraduría de los Derechos Humanos. El Consejo Consultivo acuerda solicitar al Director Ejecutivo se sirva enviar el texto del convenio ratificado entre RENAP y la Procuraduría de los Derechos Humanos para poder emitir opinión al respecto.





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 00890

2.6 Se procede a dar lectura a la ref. DT-0945-2012, de fecha 6 de septiembre del presente año, dirigida a Sandy Gamarro Meneses, suscrita por el Lic. Rodolfo Benedicto Mejía Méndez. El Consejo Consultivo luego de discusión al respecto resuelve: a) encargar a la señora Sandy Gamarro que reúna y complete la documentación a que se refiere el oficio relacionado y al concluir con esas gestiones presente un informe; b) formar un expediente relacionado con la normativa, procedimientos y otros aspectos asociados a la creación, operación y cancelación de la cajas chicas dentro del RENAP; c) El Consejo acuerda analizar todo lo relacionado al fondo de caja chica asignada a este órgano.

3. INFORMES

3.1 ESTADÍSTICAS DE DPI CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02-01-2009 AL 09-09-2012.

Se tiene a la vista el informe de las estadísticas de DPI por el período correspondiente del 02-01-2009 al 09-09-2012, presentado por la Dirección de Procesos. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información reportada.

4. VARIOS

4.1 CANDIDATOS PARA ASESORES DEL CONSEJO CONSULTIVO.

Los miembros del Consejo Consultivo analizan los diferentes curriculum vitae de candidatos para la contratación de Asesores del Consejo Consultivo, haciendo falta que se presenten dos propuestas más, por lo que acuerdan concluir este tema en la próxima sesión.

CONVOCATORIA A REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO

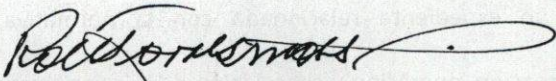
El Dr. Alvaro Rolando Torres Moss, Presidente, convoca a los Directores del Consejo Consultivo a sesión ordinaria del mismo para el día dieciocho (18) de septiembre de dos mil doce (2012), a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, 13-46, zona 7, Renap Central, ciudad.

Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados.

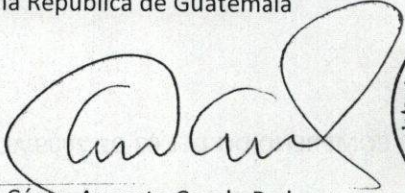
CONSEJO CONSULTIVO
RENAP
Guatemala, C.A.

No habiendo otros asuntos que tratar, se finalizó la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las nueve horas.

Enceres



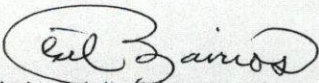
Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



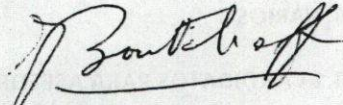
Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-



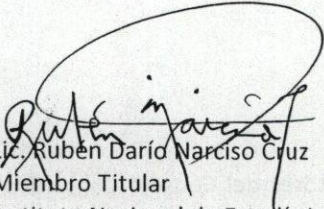
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-



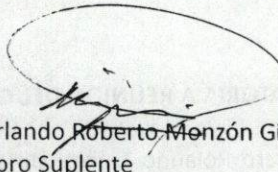
Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



Lic. Jorge Forstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT



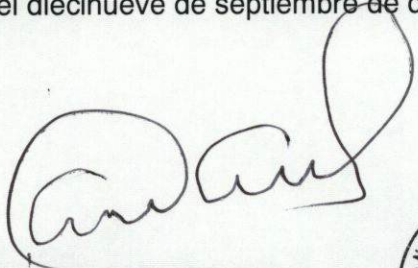
Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-



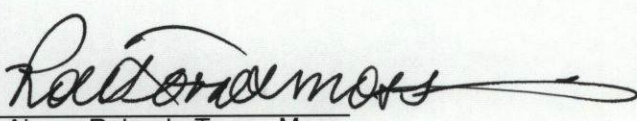
Ing. Orlando Roberto Menzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, CERTIFICA: que las tres fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número 36-2012, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día once de septiembre de dos mil doce y que queda contenida en cuatro hojas, la primera útil de un solo lado, la segunda y tercera de ambos lados, y la presente, las que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el diecinueve de septiembre de dos mil doce.

Firma: 
Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario



Firma: 
Vo.Bo. Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Presidente

RECEIVED

Consul General

El Instituto Secretaría del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas - RENAR
CERTIFICADO que las tres fotocopias que anteceden son autenticas, reproducidas y existentes en
original, expedidas en cumplimiento de la Ley No. 20125 de la fecha indicada por el Consejo Consultivo, el día
once de septiembre de dos mil diez y que el contenido en cada copia es el mismo que el original.
Todo lo referido y demás se hizo constar en el acta de la Sesión No. 10125 y firmo en la Ciudad de
Guatemala, el diecinueve de septiembre de dos mil diez.



[Signature]

León García
Presidente

[Signature]

Dr. Álvaro Frías
Presidente

Carretera a San Juan, No. 13, Zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono: (01) 2222 2222